

VISTOS: Estos antecedentes, el Acuerdo N° 036, del Concejo a través del cual aprueba la Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Servicio Municipal de Cementerios, presentada por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerio, según Certificado N° 05, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO:

APRÚEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 01, del Presupuesto del Servicio Municipal de Cementerios, el cual se financiará con la incorporación del Saldo Inicial de Caja de la Cuenta Corriente del Cementerio.

I. SALDO INICIAL DE CAJA DE CUENTA CORRIENTE DEL SERMUCE

INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$
15			Saldo Inicial de Caja	113.254.108
TOTAL INGRESOS \$				113.254.108

GASTOS:

a) **OBLIGACIONES DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$
34	07		Deuda Flotante	46.648
				46.648

b) **OBLIGACIONES PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$
22	04		Materiales de Uso o Consumo	115.000
22	05		Servicios Básicos	1.065.000
Subtotal \$				1.180.000

c) **OTROS GASTOS**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$
22	04		Materiales de Uso o Consumo	7.000.000
22	05		Servicios Básicos	4.000.000
23	01		Prestaciones Previsionales	4.000.000
31	02		Proyectos	97.027.460
Subtotal \$				112.027.460

TOTAL GENERAL DE GASTO \$				113.254.108
----------------------------------	--	--	--	--------------------

Tendrán presente este Decreto el Servicio Municipal de Cementerios, Secretaría Comunal de Planificaciones y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO POBLETE RAMOS
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OAV/HAR/RPR/ANN/rca.



OSWALDO ABDALA VALENZUELA
 ALCALDE DE ARICA (S)